

Secretaría General
Pleno 0123/2022
Punto 5.2
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha
31 de Mayo de 2022.

Lic. Jaime Castillo Copado
Oficial de Registro Civil

C. Arel Henry Nicaise
Perito Traductor
Presentes.

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Mayo de 2022 dos mil veintidós, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual propone a este Ayuntamiento, se autorice como perito traductor al C. Arel Henry Nicaise, en los idiomas francés-español y viceversa, en los actos celebrados ante el Registro Civil del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, con efectos a partir de su aprobación y hasta el día 30 de Abril de 2023; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

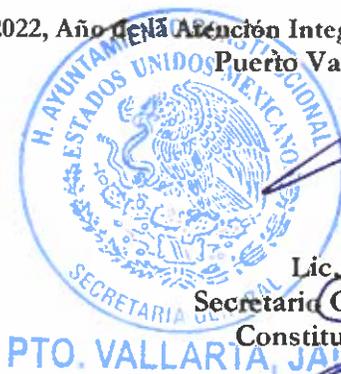
ACUERDO N° 112/2022

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 14 catorce votos a favor, 0 cero en contra y 0 abstenciones, autorizar como perito traductor al C. Arel Henry Nicaise, en los idiomas francés-español y viceversa, en los actos celebrados ante el Registro Civil del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, con efectos a partir de su aprobación y hasta el día 30 de Abril de 2023, de conformidad a lo señalado por el artículo 18, fracción II, del Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco.”
Puerto Vallarta, Jalisco a 31 de Mayo de 2022.



Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

C.o.p. Expediente.